



ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 25 (veinticinco) de abril del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **Lic. Sergio Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Marta Rangel Cabrera**, Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, suplente del **Lic. Francisco José Medina Solana** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); la **C. Victoria López Macías**, Representante de la Asociación de Industriales del Vestir de Colima A.C. (**AIVÉC**), el **Mtro. Héctor Gómez Villaseñor** en suplencia del **Ing. Juan José Meza Núñez** de la Cámara de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco** jurídico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **C.P José Luis Urzúa Tapia**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

C).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la omisión de lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y se autoriza y valida su contenido por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$208,209.34 (DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 34/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

Handwritten signatures in blue ink:
Cruz
Vergara
Sánchez
Cruz
Cruz
Cruz

Handwritten signature in blue ink:
Cruz



B). Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por un monto de **\$11,136.00 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), pago mensual por una vigencia del primero de mayo al 30 de septiembre del 2024, que forman parte de la presente acta como (anexo "C").

C). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-012-2024, PARA LA ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las empresas siguientes: **YANTISSIMO, S.A. DE C.V., GBA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. y ROBERTO URSUA QUIROZ.**

Se recibieron solo dos propuestas, por lo que se pregunta a los integrantes del comité si se procede a la apertura y se continua con el procedimiento, evaluando las propuestas presentadas; lo cual es aceptado; y se continua con el procedimiento con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se procedió a la apertura de los sobres que contenía las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente, determinándose que las propuestas presentadas por: **YANTISSIMO, S.A. DE C.V. y GBA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** Sí fueron susceptible de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las propuestas de los participantes **YANTISSIMO, S.A. DE C.V. y GBA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto es procedente para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión de las propuestas económicas de los concursantes, determinándose que la propuesta de **YANTISSIMO, S.A. DE C.V.** es aceptable, el cual ofreció el precio siguiente: **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$809,072.00 (OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En ese sentido se procedió a adjudicar a la empresa **YANTISSIMO, S.A. DE C.V., LA ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, por la cantidad siguiente: **\$809,072.00**



(OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "D" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

C). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-013-2024, PARA LA ADQUISICION DE ACEITES, UREA Y ANTICONGELANTE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las empresas siguientes: **RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ, LARIOS TORRES ROSA ELBA Y REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A. DE C.V.**

Se recibió solo una propuesta, por lo que se pregunta a los integrantes del comité si se procede a la apertura y se continua con el procedimiento, evaluando la proposición presentada; lo cual es aceptado; y se continua con el procedimiento con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta técnica y económica del participante; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente, determinándose que la propuesta presentada por: **RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ**, Sí fue susceptible de análisis técnico ya que presentó todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que la propuesta participante, cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto es procedente para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión de la propuesta económica del concursante, determinándose que su propuesta es aceptable, el cual ofreció el precio siguiente: **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$302,412.00 (TRECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En ese sentido se procedió a adjudicar Al proveedor **RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ**, la **ADQUISICION DE ACEITES, UREA Y ANTICONGELANTE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, por la cantidad siguiente: **\$302,412.00 (TRECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).



Queda constancia de lo anterior, como **anexo "D"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y C)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "D"**, y se dan por enterados y validan lo correspondiente al **punto IV inciso B)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B"**

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, informa no hay asuntos a tratar.


Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **10:30 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 06 (seis) fojas.


Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.- -----

Integrantes con derecho a voz y voto


Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Presidente


Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente


Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente

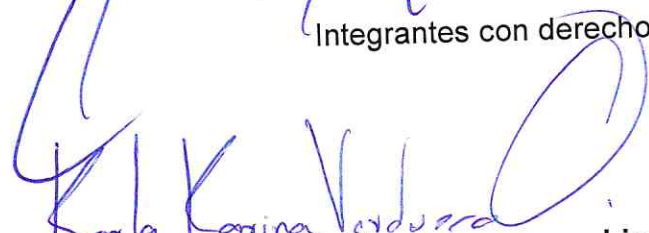

Ing. Gabino Pelayo Jiménez
Vocal Suplente


Profa. Ma. De los Angeles Virgen García
Vocal Suplente

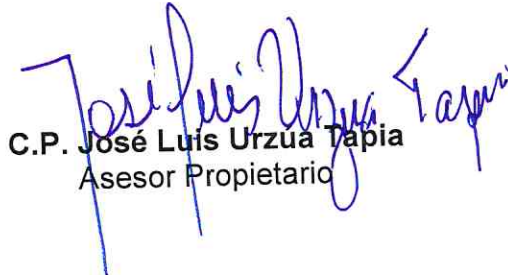

C. Victoria López Macías
Vocal Propietario




Mtro. Héctor Gómez Villaseñor
Vocal Suplente
Integrantes con derecho a voz


Lic. Karla Karina Verduzco
Ontiveros
Secretaria Técnica


Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor Propietario


C.P. José Luis Urzúa Tapia
Asesor Propietario

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día **25 de abril del 2024**.









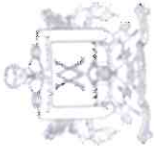


**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez
ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2024-00595	17/04/2024	MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION CODIS, S.A. DE C.V.	1 REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	\$60,540.40
2024-00125	02/02/2024	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	24 PIEZAS ZAPAPICO DE 60 CM CON CABO CORTO DE CALZADO. 24 PIEZAS MARTILLO DE MANO PARA EMPEDRADOR.	\$26,033.74
2024-00701	16/04/2024	REFACCIONARIA SAN DIEGO, S.A. DE C.V.	1 PIEZA COMPRESOR DE AIRE.	\$14,950.00
2024-00504	11/03/2024	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	1 PIEZA SERVIDOR SYNOLOGY DISKSTATION DS1621+ NAS DE 6 BAHIAS CON 6 DISCOS WD PRO DE 10 TB.	\$82,916.80
2024-00719	18/04/2024	CELIA JACQUELINE REBOLLEDO LOPEZ	1 PIEZA BALON FUTBOL. 4 PIEZAS BALON BAQUET BOL. 8 PIEZAS BALON VOLEIBOL. 1 PIEZA RED DEPORTIVA FOTBOL SOCCER GRANDE. 1 PIEZA RED DEPORTIVA DE FUTBOL. 1 PIEZA RED DEPORTIVA GRANDE DE FUTBOL. 1 TROFEO/PRESEA GRANDE DE FUTBOL. 1 PIEZA RED DEPORTIVA VOLEIBOL. 1 PIEZA GUANTE PARA BOX JUEGOS. 4 PIEZAS SILBATOS. 50 PIEZAS CASACA 25 ROJAS Y 25 AZULES. 3 PIEZAS TROFEO/PRESEA CHICO DE FUTBOL.	\$23,768.40
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$208,209.34

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
 LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2024.



[Firma manuscrita]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

ANEXO "C"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
CS-44/2024 CS-43/2024	17/04/2024	MIGUEL ANGEL SANCHEZ ROMERO	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, LA LEALTAD NOTICIAS.	\$11,136.00 MENSUALES
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS PERIODO DE 01 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.				\$11,136.00 MENSUALES

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2024.

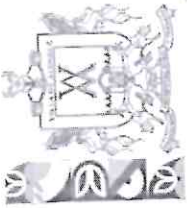
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00

[Firma manuscrita]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "D"

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RMYCP-012-2024	25/04/2024	YANTISSIMO, S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$809,072.00
VDEA-OM-RMYCP-013-2024	25/04/2024	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	ADQUISICION DE ACEITES, UREA Y ANTICONGELANTE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$302,412.00

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2024.